Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ES MIGJORN GRAN

10279 ***Modificación presupuestaria núm. 15/2021, por transferencia de crédito***

Se hace público que el Pleno del ayuntamiento, en sesión ordinària de fecha 30.9.2021, aprobó inicialmente el expediente 15/2021, por transferencia de crèdito, procediendo a la información pública del expediente durante quince días, durante los cuales cualquier habitante del termino municipal o persona interesada, podrá examinarlo y presentar, ante el pleno del ayuntamiento, las reclamaciones que considere convenientes, de conformidad con el artículo 169.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el cual se aprueba el Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y de acuerdo con el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril..

En el caso que no se presente ninguna reclamación en contra, la modificación se considerara definitivamente aprobada sin necesidad de un nuevo acuerdo.

Firmado por mí,

Es Migjorn Gran, en la fecha de la firma electrónica *(1 de octubre de 2021)*

La alcaldesa
Antonia Camps Florit

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2021/136/1097609